ACTA No. 69

DE LA CUADRAGÉSIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "COONFIE"

FECHA: Veintidós (22) de marzo del 2025

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Auditorio de Coomotor, ubicado en la calle 2 sur No. 7 -30- piso 2do- Neiva (Huila)-

CONVOCATORIA: Elaborada por el Consejo de Administración mediante la publicación del Acuerdo de Convocatoria el día 4 de febrero de 2025 en el periódico de circulación departamental "La Nación".

Así mismo, por convocatoria escrita indicando fecha, hora, lugar y orden del día a tratar, remitida el veinticinco (25) de febrero y 4 de marzo de 2025 a cada uno de los 73 delegados, a la dirección de correo electrónico que figura en la base de datos de la Cooperativa. Junto con la convocatoria y teniendo en cuenta la elección de directivos que se llevaría a cabo, se remitieron los perfiles que deberían cumplir los candidatos postulados y las reglas para su elección.

También y con el ánimo de confirmar la convocatoria, se utilizaron medios como llamadas personalizadas y grupos de WhatsApp con los delegados, donde se les suministró toda la información de la Asamblea.

ASUNTO: XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito "COONFIE".

DESARROLLO:

1. HIMNOS

Se entonan los Himnos de Colombia, Huila, Cooperativismo y Coonfie.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Secretaria del Consejo de Administración, Alicia Ortiz Vargas, hace el llamado a lista y expresa que la delegada de la oficina de Neiva Centro, Sra. Aminta Rivas Vargas, identificada con la cédula

de ciudadanía No. 26.606.783, no se encuentra presente en el recinto.

De igual forma, señala que el delegado de la oficina de Pitalito, Sr. Ramiro Torres Anacona, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.935.388; y la delegada de la oficina de Bogotá, Sra. Leonor Chinchilla Casanova, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.534.249, presentaron excusa médica por su inasistencia y, por lo tanto, la Junta de Vigilancia, valorando la justa causa, habilitó la participación de sus suplentes, Sr. Eduardo Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.935.696 y el Sr. José Alberto Sánchez Socha, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.482.311, de las oficinas de Pitalito y Bogotá respectivamente.

Por lo tanto, la secretaria manifiesta que se encuentran presentes 72 delegados, de los 73 convocados a la presente Asamblea y, por lo tanto, hay quórum deliberatorio y decisorio para sesionar.

3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

La instalación de la XLIVII Asamblea General Ordinaria de Delegados de COONFIE, estuvo a cargo de la señora presidenta del Consejo de Administración ANABELLA GARCÍA TORRES, quien manifiesta en su intervención que "La realización de esta XLVII Asamblea General Ordinaria de delegados es un momento crucial para reflexionar sobre la situación actual de la cooperativa y trazar juntos el camino hacia un futuro sostenible y solidario. Nuestra visión debe seguir movilizando a COONFIE como un proyecto social y empresarial que garantice bienestar a los asociados, poblaciones de influencia y una solidez institucional.

El 2024 ha sido un año de enormes desafíos, marcado por un contexto macroeconómico de incertidumbre, pérdida del poder adquisitivo y medidas para el control de la inflación y la expansión de la productividad en las pymes y pequeños comerciantes, con herramientas como la disminución de la tasa de usura, que llevaron a un mercado del crédito más competitivo y agresivo en la compra de cartera. Estas dinámicas impactaron fuertemente en la cooperativa, derivando en una continua disminución de la cartera de crédito, un mayor deterioro y, por lo tanto, en menores posibilidades de recuperación. Ante esta realidad, se hizo indispensable la implementación de ajustes estratégicos para garantizar la estabilidad financiera de la cooperativa, lo que nos llevó a evaluar y formular nuevas líneas de crédito, diversificar nuestro portafolio de servicios, ajustar nuestras políticas de otorgamiento y consolidar diversas alianzas estratégicas con entidades como el Fondo Nacional de Garantías, Protec Data y FOMENTAMOS.

Sin embargo, no podemos desconocer que, a pesar de los esfuerzos realizados, aún nos resta un amplio camino por recorrer para revertir las dificultades que hemos enfrentado y que han

afectado los resultados financieros. Pero la historia de COONFIE nos enseña que las crisis no solo nos ponen a prueba, sino que también representan oportunidades para innovar, evolucionar y salir adelante trabajando en equipo, como la familia que somos.

En este sentido, nuestra prioridad ha sido y seguirá siendo la sostenibilidad de la cooperativa. Continuamos implementando estrategias para incrementar la colocación y cobertura mediante herramientas digitales eficientes, fortalecer la recuperación de cartera, optimizar las políticas de crédito y diversificar nuestro portafolio. En este contexto, el desarrollo del microcrédito y los créditos productivos se han convertido en una apuesta clave para la inclusión financiera y el crecimiento de los asociados y comunidades de influencia. Este enfoque no solo responde a la necesidad de ampliar la oferta crediticia, sino que reafirma el compromiso con la economía popular y solidaria, llegando a aquellos pequeños productores, comerciantes y emprendedores que históricamente han sido excluidos del sistema financiero tradicional. A través del microcrédito, buscamos impulsar el desarrollo de actividades productivas, fortalecer el tejido empresarial de base y generar verdaderas oportunidades de progreso para quienes más lo necesitan.

Así mismo, hemos trabajado de la mano con los organismos de supervisión para responder con transparencia y responsabilidad a los requerimientos normativos y de ley. Por esto, la cooperativa sigue siendo sólida y cuenta con la capacidad para enfrentar estos retos, siempre con la convicción de que el trabajo conjunto entre delegados, directivos, funcionarios y asociados nos permitirá superar cualquier obstáculo.

En este contexto que les he narrado, es indispensable destacar que la confianza y fidelidad de nuestra base social siguen siendo el pilar de la cooperativa y el factor principal para seguir avanzando y construyendo el futuro de COONFIE. Como directivos, tenemos el compromiso ineludible de ser creativos y propositivos, de buscar consensos y construir soluciones que fortalezcan nuestra identidad cooperativa. La esencia de COONFIE radica en su capacidad de impactar positivamente la vida de sus asociados, promoviendo su bienestar y desarrollo integral.

El contexto actual exige liderazgo, innovación y unidad. Es momento de reafirmar la convicción cooperativa, de confiar en nuestra capacidad para sortear las dificultades y de seguir construyendo, con disciplina y visión, el futuro de nuestra querida COONFIE.

Con la certeza de que el compromiso y la voluntad de todos harán posible este propósito, declaro instalada la XLVII Asamblea General Ordinaria de delegados, esperando que Dios, la sabiduría y la unidad guíen nuestras decisiones en este gran encuentro del ejercicio democrático y participativo solidario, de máxima importancia para la cooperativa. Muchas gracias y que Dios nos siga bendiciendo."

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario del Consejo de Administración, hace lectura del orden del día

1. Himnos:
   a. República de Colombia
   b. Departamento del Huila
   c. Cooperativismo
   d. Coonfie
2. Llamado a lista y verificación del Quórum.
3. Instalación de la Asamblea a cargo de la Presidenta del Consejo de Administración.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del Reglamento de Debates.
6. Nombramiento de la Mesa Directiva de la Asamblea.
7. Informe de la Comisión de Aprobación del Acta No. 68 de la XLVI Asamblea General Ordinaria de Delegados.
8. Designación de comisiones:
   a) Aprobación del Acta
   b) Escrutinios
   c) Proposiciones y Varios.
9. Lectura de informes:
   a) Consejo de Administración
   b) Gerencia General
   c) Revisor Fiscal
   d) Junta de Vigilancia
   e) Balance Social y Beneficio Solidario año 2024
10. Análisis y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024.
11. Análisis y aprobación de Compensación de Excedentes del año 2024.
12. Elección de Cuerpos Directivos:
    a. Consejo de Administración
    b. Junta de Vigilancia
13. Elección del Comité Evaluador de Desempeño del Consejo de Administración
14. Elección del Comité de Apelaciones
15. Análisis y aprobación de la propuesta de reforma estatutaria
16. Proposiciones y Varios.
17. Clausura.

La Presidenta del Consejo de Administración, pone a consideración de los asambleístas el orden del día propuesto y abre la ronda de intervenciones.

No se presentan intervenciones en este punto.

La propuesta es sometida a votación y es aprobada por **UNANIMIDAD.**

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DEBATES

La Presidenta manifiesta que, en consenso con el pleno del Consejo de Administración se elaboró el Reglamento de Debates que fue remitido con anterioridad en las memorias a todos los delegados y, por lo tanto, se trae a consideración de la Honorable Asamblea para su aprobación.

La Presidenta somete a votación el Reglamento de Debates de la XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados y es aprobado por **UNANIMIDAD.**

(Se anexa el Reglamento de Debates al acta y se hace constar que forma parte integral de la misma).

6. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA.

La Presidenta del Consejo de Administración, procede a la elección del presidente y el vicepresidente de la Mesa Directiva de la XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados, aclarando que, en concordancia con el estatuto de la cooperativa, el secretario será el que cumple las funciones en el Consejo de Administración; en este caso la señora Alicia Ortiz Vargas.

A continuación, pone en consideración de la Honorable Asamblea la elección de la mesa directiva y abre la ronda de propuestas.

El Delegado de la oficina del municipio de Pitalito, Jorge Rodrigo Soto Lavao, propone que la Mesa Directiva de la presente asamblea esté conformada de la siguiente manera:

Presidenta: **ANABELLA GARCÍA TORRES**
Vicepresidente: **PEDRO NEL CÁRDENAS MUÑOZ**
Secretario: **ALICIA ORTIZ VARGAS**

la Presidenta somete a votación la propuesta presentada y es aprobada por **UNANIMIDAD**.

7. INFORME DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA No.68 DE LA XLVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.

La Presidenta de la Asamblea, manifiesta que la constancia de aprobación del acta No. 68 de la

XLVI Asamblea General Ordinaria de Delegados suscrita por la Comisión de aprobación del acta, fue remitida con antelación en las memorias para ser leída por cada uno de los delegados.

Por lo tanto, se entiende leída y analizada. Se continúa con el orden del día.
(Se anexan a la presenta acta la constancia de aprobación del acta No. 68 de la XLVI Asamblea General Ordinaria de Delegados y se hace constar que forman parte integral de la misma).

8. DESIGNACIÓN DE COMISIONES:

La Presidenta de la Honorable Asamblea, Anabella García Torres, manifiesta que según el punto No. 7 del Reglamento de Debates, es necesario designar unas Comisiones que contribuyan al buen desarrollo de la presente Asamblea; por lo tanto, procede a la designación de estas.

a. ***COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA:***

MARTHA CECILIA CÓRDOBA PEÑA

LUIS EDUARDO CÁCERES

LUZ MARINA ARIAS VARGAS

b. ***COMISIÓN DE ESCRUTINIOS:***

JORDEGE ELIECER CHÁVARRO CLAROS

LUCILA FIERRO DE VÁSQUEZ

JOSÉ ISIDORO PÉREZ CORTÉS

c. ***COMISIÓN DE PROPOSICIONES Y VARIOS***

IGNACIO LUGO VARGAS

MARÍA ROSELIA CLAVIJO YUSTRES

ROSA MARÍA VARGAS

A continuación, los designados aceptan su nombramiento en estas Comisiones.

La Presidenta manifiesta en este punto que, según el Reglamento de Debates, se recepcionarán las proposiciones, recomendaciones y sugerencias hasta finalizado el punto 11 de la agenda.

9. LECTURA DE INFORMES:

La Presidenta de la Honorable Asamblea manifiesta que estos informes fueron remitidos con anterioridad en las respectivas memorias de la Asamblea, con el fin de que fueran leídos y analizados, para que se trajeran las inquietudes u opiniones al seno de la corporación.
Por lo tanto, somete a consideración los siguientes informes:

(Se deja constancia que todos los informes contenidos en las memorias de la XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados se anexan a la presente acta y forman parte integral de la misma)

a. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

La Presidenta pone en consideración de la Honorable Asamblea el Informe del Consejo de Administración y abre la ronda de intervenciones.

No se presentan intervenciones en este informe.

b. GERENCIA GENERAL.

La presidenta de la Asamblea, Anabella García Torres, concede la palabra al Gerente General, Néstor Bonilla Ramírez, para que presente brevemente su informe.

A continuación, el Gerente General realiza la presentación de su informe en los siguientes términos:

- **ANÁLISIS DEL ENTORNO 2024**

- En el año 2024 aunque bajaron lentamente algunos indicadores macroeconómicos como la DTF, la tasa representativa del Banco de la República y en buena medida la inflación, no han sido suficiente para que los bancos y cooperativas hubieran tenido un mejor comportamiento financiero, aunque dependiendo de la especialidad en la colocación de los créditos por nómina o ventanilla, si hubo un mejor comportamiento en las entidades financieras con especialidad en créditos de consumo por ventanilla o microcréditos.
- A pesar de este comportamiento económico debo decir que, gracias a Dios, Coonfie ha contado todo el año con una muy buena liquidez, la que a su vez nos ha permitido generar una excelente confianza en nuestros asociados y el público en general.
- Con el fin de entender un poco más el comportamiento de la economía y su incidencia en la cooperativa, en la siguiente gráfica podemos ver la fotografía de algunas cifras e indicadores macroeconómicos y de Coonfie, en los últimos 4 años.

INDICADOR MACROCONÓMICO	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	VARIACION 2021/2024
TASA BANREP	3,00%	12,00%	13,00%	9,75%	6,75%
DTF	3,21%	13,70%	12,08%	9,25%	6,04%
TASA DE USURA	26,19%	41,46%	37,56%	26,39%	0,20%
INFLACIÓN	5,60%	13,10%	9,28%	5,20%	-0,40%
INDICADOR DE CALIDAD DE LA CARTERA	4,81%	14,54%	7,61%	7,37%	2,56%
TASA PROMEDIO CRÉDITO	16,41%	16,91%	18,41%	18,45%	2,04%
TASA CDAT	5,78%	9,05%	12,08%	10,32%	4,54%
SALDO DE CARTERA	$ 228.898.726.506	$ 236.324.351.645	$ 217.777.867.875	$ 202.338.980.949	-$ 26.559.745.557
PROVISIÓN DE COONFIE	$ 2.622.136.996	$ 7.426.074.782	$ 3.683.557.914	$ 5.526.417.006	$ 2.904.280.010
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 26.416.227.602	$ 29.326.022.207	$ 29.401.787.677	$ 29.775.352.721	-$ 373.565.044
SALDOS DE DEPÓSITOS DE CDAT	$ 95.382.138.502	$ 89.543.843.042	$ 92.275.524.977	$ 97.554.525.956	-$ 5.279.000.979
COSTOS COONFIE	$ 7.935.769.917	$ 8.661.680.000	$ 14.493.244.471	$ 13.218.029.688	$ 5.282.259.771
INGRESOS CARTERA	$ 33.164.909.084	$ 34.279.058.925	$ 34.426.366.216	$ 33.267.882.966	$ 1.158.483.250

El Gerente General, señala respecto a la gráfica, que en esta se tiene la fotografía de lo que ha pasado con la economía nacional y lo que viene sucediendo con la empresa, donde estamos siendo golpeados duramente por el costo financiero en primera instancia y luego, por la alta provisión; sobre todo teniendo en cuenta que ha sido una cooperativa históricamente especializada en crédito por nómina, lo que ha hecho que las tasas prácticamente hayan oscilado entre el 1% y el 0.90%.

Teniendo en cuenta lo anterior, una de las estrategias es aumentar el crédito de libre inversión por ventanilla, obviamente con mejor originación y todo lo que sea necesario para que a mediano y largo plazo ya no tengamos una composición de la cartera 65% por nómina y 35% por ventanilla, sino que gradualmente le demos la vuelta a esa composición a 65% por ventanilla y 35% por nómina.

De igual forma, uno de los objetivos es continuar sosteniendo la confianza de los asociados, que se evidencia en la buena liquidez de la cooperativa, si bien hay indicadores financieros que preocupan, el indicador más importante que hemos conseguido y cuidado es la liquidez de la empresa.

- **PRINCIPALES CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LOS RESULTADOS 2024**

1. AUMENTO DE LAS TASAS DE CAPTACIÓN PARA CDAT.

CONSECUENCIAS:
A. Estrechamiento del margen de intermediación por las altas tasas para captación de CDAT's.

B. Altas tasas de colocación de créditos.
C. Poco apetito de créditos.

2. ALTA INFLACIÓN AL CIERRE DEL AÑO 2022/2023.

CONSECUENCIAS:
A. Aumento de la tasa representativa del Banco de la República.
B. Aumento de las tasas de interés para crédito.
C. Poco apetito de crédito.
D. Menor circulante en el mercado.
E. Aumento en la provisión individual por el impago de algunas cuotas de créditos, producto de la crisis económica y en especial por el menor circulante de dinero.

- **PANORAMA PARA EL AÑO 2025**

1. Se inicia nuevamente con la implementación del modelo de pérdida esperada.

CONSECUENCIAS:

- Inicialmente el modelo va a provisionar contra el ingreso la suma de $5.234 millones de pesos, dividido en 12 alícuotas de $438 millones por mes.

- Automáticamente nos lleva a dar excedentes negativos para el año 2025; pero a su vez es un blindaje para la cooperativa.

2. Lo más esperado y solicitado es que la DTF y la tasa representativa del Banco de la Republica continúen a la baja, lo que sería muy positivo para el sistema financiero colombiano y la economía en general.

3. Esperar que la inflación cumpla su meta bajando al 3%.

4. Espera que la tasa de usura no esté por debajo del 20%.

- **MEDIDAS ESTRATÉGICAS IMPLEMENTADAS EN 2024/2025**

1. Implementación del plan de austeridad en gastos. (Administrativos, comerciales y sociales).
2. Renegociar día a día las tasas de CDAT's vigentes.
3. Captar nuevos CDAT's acorde con las tasas del mercado.
4. Bajar las tasas para crédito de forma moderada acorde al mercado.

5. Reducir a $0.00 el apalancamiento financiero.
6. Mejoramiento en la originación de los créditos.
7. Mejoramiento en la administración y cobro de la cartera.
8. Generar nuevas estrategias para captación:
   - Ahorro a la vista – Micro ahorro.
   - Convenios de recaudo edificios y conjuntos residenciales.
   - Convenios de recaudo para servicios públicos.
   - Convenios para pagos de nómina.
   - Convenios de recaudo de impuestos y servicios.
9. Diversificación de créditos por ventanilla y nómina, actual 65% nómina y 35% ventanilla. Lo ideal en el mediano plazo a 3 años 45% nómina 55% ventanilla y a largo plazo 5 años 35% nómina y 65% ventanilla.

➢ **INFORME ADMINISTRATIVO**

- ▶ Ajuste locativo de las oficinas de La Plata y Florencia.
- ▶ Avance en la afiliación de asociados de forma virtual (Desarrollo propio).
- ▶ Salida a producción del módulo de actualización de datos (Desarrollo propio).
- ▶ Mejoramiento y Actualización de la Planeación Estratégica.
- ▶ Recertificación ISO 9001-2015 y 45001-2018.
- ▶ Instalación de 5 corresponsales cooperativos.
- ▶ Recuperación de Cartera Castigada.
- ▶ Gestión de Cartera - Actualización y Ajuste de las herramientas de cobro Administrativo, Prejurídico y Jurídico.
- ▶ Masificación de Correos Electrónicos con PROTECDATA.
- ▶ Inclusión de la Ley 2300 en el módulo de Call Center OPA. (Dejen de Fregar).
- ▶ Convenio con el Fondo Nacional de Garantías (Cupo $27.600 millones)
- ▶ Fortalecimiento de la modalidad de microcrédito (Créditos productivos con recursos propios).
- ▶ Herramienta mi Oficina Virtual para consultas.
- ▶ Desarrollo Credi-virtual. Monto máximo $2.500.000 a 12 meses. (Desarrollo propio).
- ▶ Créditos Preaprobados a través de mi oficina virtual.
- ▶ Contratación Asesores Comerciales Externos.
- ▶ Campañas Comerciales de Ahorro y Crédito.
- ▶ Nuevos Convenios de Libranza y Recaudo

➢ **RETOS PRINCIPALES PARA EL AÑO 2025**

- ✓ Implementación y capacitación metodología para otorgamiento de créditos productivos en

convenio con FINAGRO.

- ✓ Terminación desarrollo afiliación de asociados de forma virtual (Desarrollo propio).
- ✓ Desarrollo de la herramienta CoonfiAnalytics/Motor de decisión en tiempo real para el otorgamiento de créditos (Simulador Web).
- ✓ Credi-digital virtual Coonfie 100% implementado.
- ✓ Convenio de retiros de ahorros por Efecty.
- ✓ Actualizar el esquema de WhatsApp web corporativo.
- ✓ Centro de contacto integral (Contact Center).
- ✓ Compra local para la oficina de Algeciras.
- ✓ Implementación del nuevo esquema de pagos de bajo valor inmediato Bre-B.

Terminada la explicación del informe, la presidenta del Consejo de Administración agradece al Gerente General por su presentación y seguidamente, abre la ronda de intervenciones.

No se presenta ninguna intervención en este punto y, por lo tanto, se continua con el orden del día.

c. JUNTA DE VIGILANCIA.

La Presidenta pone en consideración de la Honorable Asamblea el Informe de la Junta de Vigilancia y abre la ronda de intervenciones.

No se presentan intervenciones en este informe.

d. REVISOR FISCAL.

La Presidenta concede el uso de la palabra al Revisor Fiscal, sr. Luis Fernando Cuellar Arias, quien a continuación hace un breve explicación de su informe:

- ➢ NOMBRAMIENTO:

- El **23 de marzo de 2024**, durante la Asamblea General Ordinaria Virtual de Delegados registrada en el acta **No. 68**, **se designó como Revisor Fiscal a la firma ACTIVOS ASESORES EMPRESARIALES SAS**.

- Esta elección fue sometida al trámite pertinente ante la Superintendencia de Economía Solidaria donde **se autorizó la posesión como Revisor Fiscal principal el señor Luis Fernando Cuéllar Arias.**

- El 4 de diciembre de 2024, se registró el Acta ante la Cámara de Comercio del Huila, **marcando así el inicio oficial de mis funciones como Revisor Fiscal.**

➢ DICTAMEN:

- He auditado los estados financieros individuales comparativo año 2024 y 2023 de la ***COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO – COONFIE*** que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024.
- El Estado de Resultados
- El Estado de Cambios en el Patrimonio
- El Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al año 2024 así como las Notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

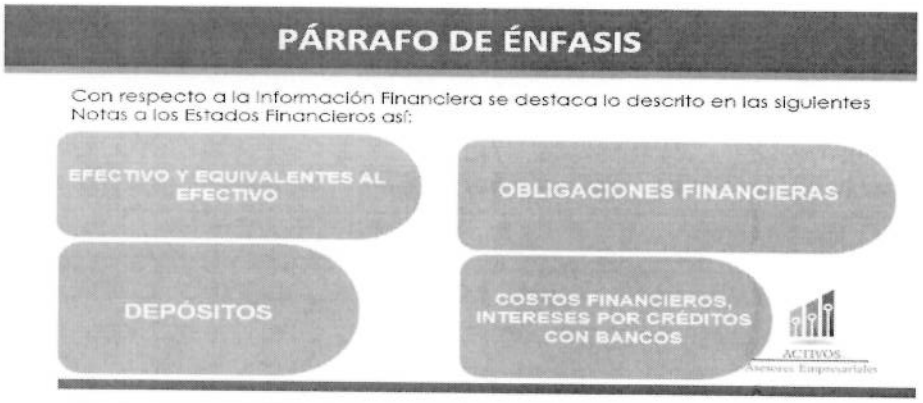

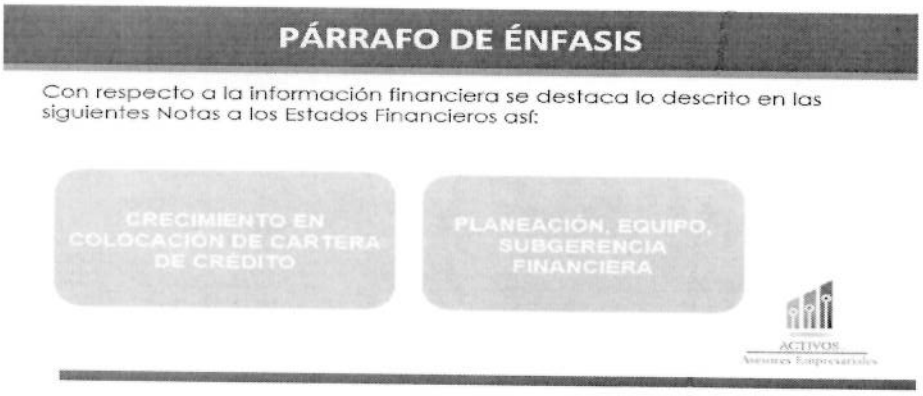

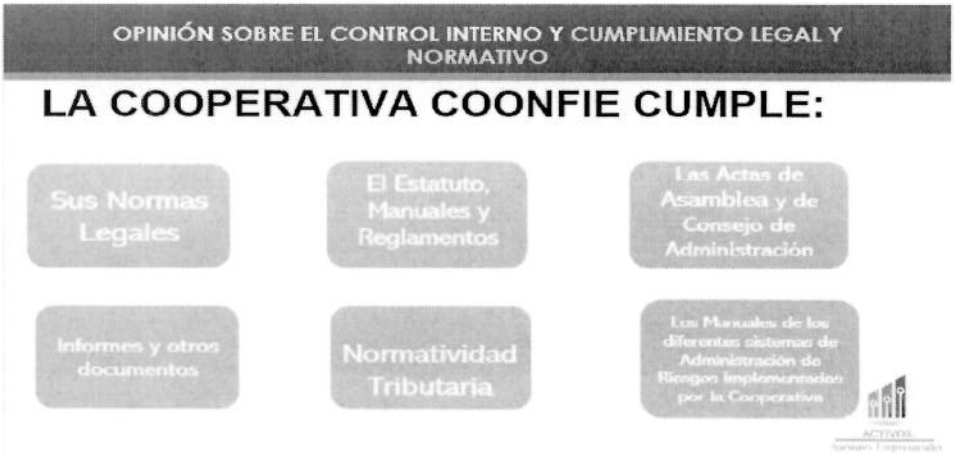

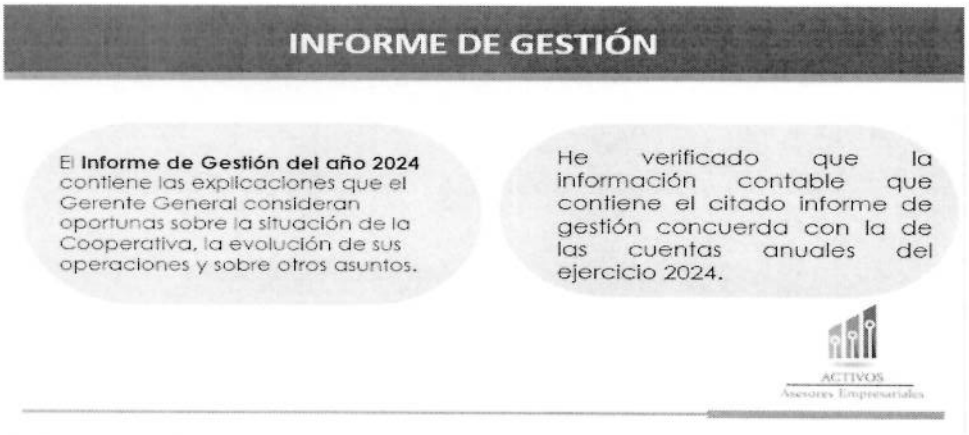

Concluida la exposición de este informe, la Presidenta abre la ronda de intervenciones.

No se presentan intervenciones en este informe.

CONTANCIA SECRETARIAL: En este punto de la agenda se hace presente la delegada de la Oficina Neiva Centro, Aminta Rivas Vargas.

e. BALANCE SOCIAL Y BENEFICIO SOLIDARIO AÑO 2024

La Presidenta manifiesta que el Balance Social y Beneficio Solidario tiene como objetivo medir la responsabilidad social asumida en el marco del acuerdo solidario, específicamente en lo que respecta al Balance Social y el Beneficio Solidario. Este proceso se basa en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria.

Este informe ofrece un análisis detallado de los resultados obtenidos en el año 2024. Su propósito es identificar los factores clave que impactan dichos resultados y, a partir de ellos, desarrollar estrategias que promuevan la mejora continua de la gestión social de COONFIE, con el fin de generar un impacto positivo en la calidad de vida de nuestros asociados y de la comunidad en general,

Seguidamente, pone en consideración de la Honorable Asamblea el Informe de balance social y beneficio solidario del año 2024 y abre la ronda de intervenciones.

No se presentan intervenciones en este informe.

10. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La Presidenta de la Asamblea, Anabella García Torres, concede la palabra al Subgerente Financiero, Emerson Leonel Montero Vargas, para que presente de manera resumida los estados financieros a 31 de diciembre del año 2024.

Manifiesta el Subgerente que ha sido un año difícil teniendo en cuenta los indicadores macroeconómicos, la inflación estuvo por debajo de lo estimado, la DTF no bajó y esta fue una variable que nos afectó, la tasa de usura bajó más de lo esperado afectando aún más el margen de intermediación. Seguidamente hace un análisis detallado de los indicadores económicos como la inflación, el desempleo, la tasa de usura y la tasa de intervención del Banco de la República, de acuerdo con lo representado en las siguientes gráficas:

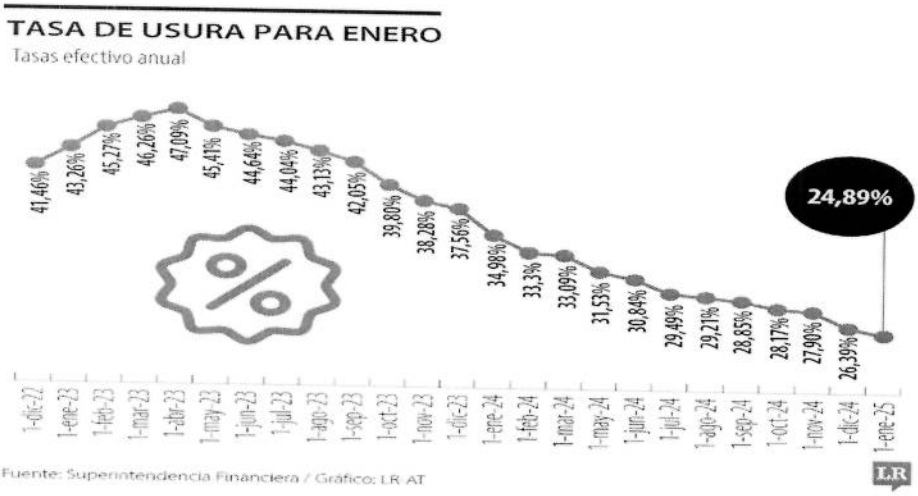
TASA DE USURA PARA ENERO
Tasas efectivo anual
41,46%
43,26%
45,27%
46,26%
47,09%
45,41%
44,64%
44,04%
43,13%
42,05%
39,80%
38,28%
37,56%
34,98%
33,3%
33,09%
31,53%
30,84%
29,49%
29,21%
28,85%
28,17%
27,90%
26,39%
24,89%
1-dic-22
1-ene-23
1-feb-23
1-mar-23
1-abr-23
1-may-23
1-jun-23
1-jul-23
1-ago-23
1-sep-23
1-oct-23
1-nov-23
1-dic-23
1-ene-24
1-feb-24
1-mar-24
1-may-24
1-jun-24
1-jul-24
1-ago-24
1-sep-24
1-oct-24
1-nov-24
1-dic-24
1-ene-25
Fuente: Superintendencia Financiera / Gráfico: LR-AT
LR

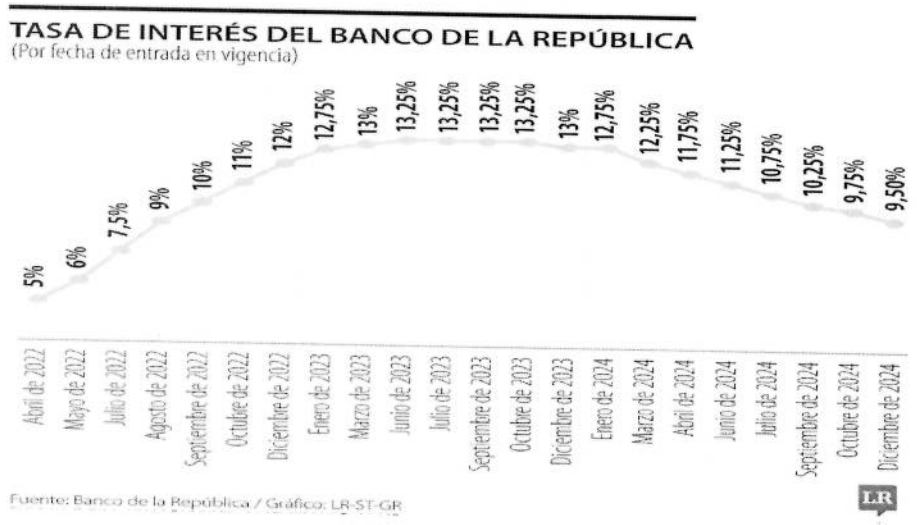
TASA DE INTERÉS DEL BANCO DE LA REPÚBLICA
(Por fecha de entrada en vigencia)
5%
6%
7,5%
9%
10%
11%
12%
12,75%
13%
13,25%
13,25%
13,25%
13,25%
13%
12,75%
12,25%
11,75%
11,25%
10,75%
10,25%
9,75%
9,50%
Abril de 2022
Mayo de 2022
Julio de 2022
Agosto de 2022
Septiembre de 2022
Octubre de 2022
Diciembre de 2022
Enero de 2023
Marzo de 2023
Junio de 2023
Julio de 2023
Septiembre de 2023
Octubre de 2023
Diciembre de 2023
Enero de 2024
Marzo de 2024
Abril de 2024
Junio de 2024
Julio de 2024
Septiembre de 2024
Octubre de 2024
Diciembre de 2024
Fuente: Banco de la República / Gráfico: LR-ST-GR
LR

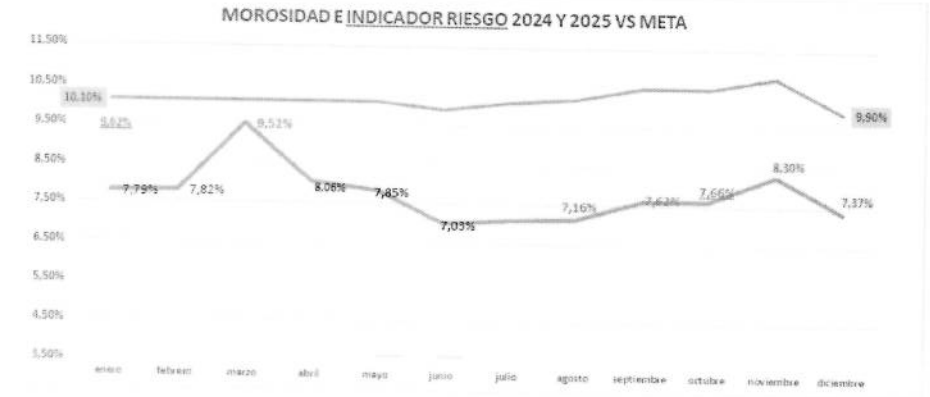
MOROSIDAD E INDICADOR RIESGO 2024 Y 2025 VS META
11,50%
10,50%
9,50%
8,50%
7,50%
6,50%
5,50%
4,50%
3,50%
10,10%
9,90%
9,52%
7,79%
7,82%
8,08%
7,85%
7,03%
7,16%
8,30%
7,37%
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre

El alto impacto de la morosidad también se debe a que no se ha tenido crecimiento en la cartera, lo cual se evidencia en la gráfica siguiente:

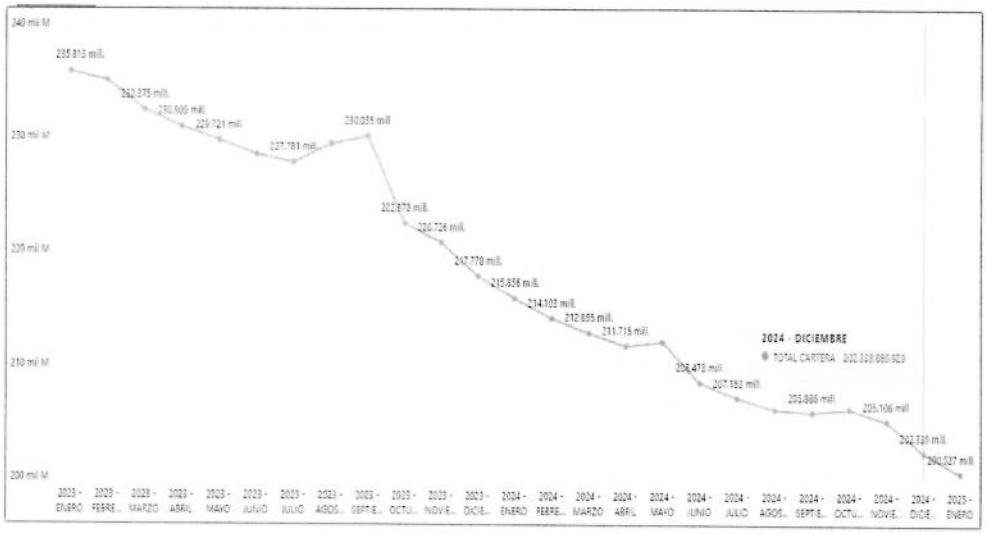

De las 12 oficinas de la cooperativa, solo dos (2) presentaron crecimiento, las demás decrecieron, y se puede evidenciar en la siguiente tabla comparativa de diciembre 2023 a diciembre 2024:

Cartera Asociados - Colocaciones				
OFICINAS	dic-23	dic-24	Variación $	Variación %
Neiva	46.948.594.531,00	41.358.580.423,00	-5.590.014.108,00	-11,91%
Garzon	38.751.320.025,00	34.183.020.859,00	-4.568.299.166,00	-11,79%
Pitalito	21.823.573.472,00	20.203.589.543,00	-1.619.983.929,00	-7,42%
La Plata	14.058.471.699,00	12.795.788.696,00	-1.262.683.003,00	-8,98%
Algeciras	11.216.288.613,00	10.666.241.638,00	-550.046.975,00	-4,90%
Gigante	8.304.713.237,00	8.167.328.389,00	-137.384.848,00	-1,65%
Florencia	12.415.442.229,00	12.201.226.204,00	-214.216.025,00	-1,73%
Neiva Norte	10.290.484.471,00	9.462.959.863,00	-827.524.608,00	-8,04%
Popayan	12.334.732.872,00	11.009.538.679,00	-1.325.194.193,00	-10,74%
Unicentro	9.675.645.618,00	8.682.730.671,00	-992.914.947,00	-10,26%
Bogota	15.654.160.709,00	16.946.374.149,00	**1.292.213.440,00**	**8,25%**
Mocoa	16.304.440.399,00	16.661.601.835,00	**357.161.436,00**	**2,19%**
TOTAL	**217.777.867.875,00**	**202.338.980.949,00**	-15.438.886.926,00	-7,09%

Lo contrario sucedió con los depósitos que tuvieron un crecimiento permanente, gracias a la confianza que tienen los asociados en la cooperativa.

Depositos Asociados - Captaciones				
OFICINAS	dic-23	dic-24	Variación $	Variación %
Neiva Centro	55.913.216.367,57	54.281.302.927,40	-1.631.913.440,17	-2,92%
Garzon	21.846.190.798,47	23.833.167.835,36	**1.986.977.036,89**	**9,10%**
Pitalito	23.416.319.748,72	26.699.903.286,13	**3.283.583.537,41**	**14,02%**
La Plata	10.921.767.549,82	12.078.071.408,22	**1.156.303.858,40**	**10,59%**
Algeciras	10.774.546.926,77	11.840.902.079,73	**1.066.355.152,96**	**9,90%**
Gigante	8.013.293.896,02	9.069.874.183,42	**1.056.580.287,40**	**13,19%**
Florencia	4.509.853.745,00	5.799.607.216,70	**1.289.753.471,70**	**28,60%**
Neiva Norte	5.531.518.011,34	6.476.595.514,61	**945.077.503,27**	**17,09%**
Popayan	3.226.472.923,83	3.533.595.278,42	**307.122.354,59**	**9,52%**
Unicentro	4.475.767.538,03	4.232.815.143,33	-242.952.394,70	-5,43%
Bogota	3.405.411.978,55	5.676.713.326,98	**2.271.301.348,43**	**66,70%**
Mocoa	622.588.543,86	978.307.677,58	**355.719.133,72**	**57,14%**
TOTAL	**152.656.948.027,98**	**164.500.855.877,88**	**11.843.907.849,90**	**7,76%**

Posteriormente, el Dr. Emerson Montero manifiesta que es preocupante a nivel financiero, que la distancia entre la curva de cartera y depósitos se hace cada vez más estrecha, lo que quiere decir, que entre más se acerca se adelgaza la intermediación de lo que renta y lo que está generando costo. Por lo tanto, si continúan incrementando los depósitos, hay que actuar rápidamente para crecer en cartera.

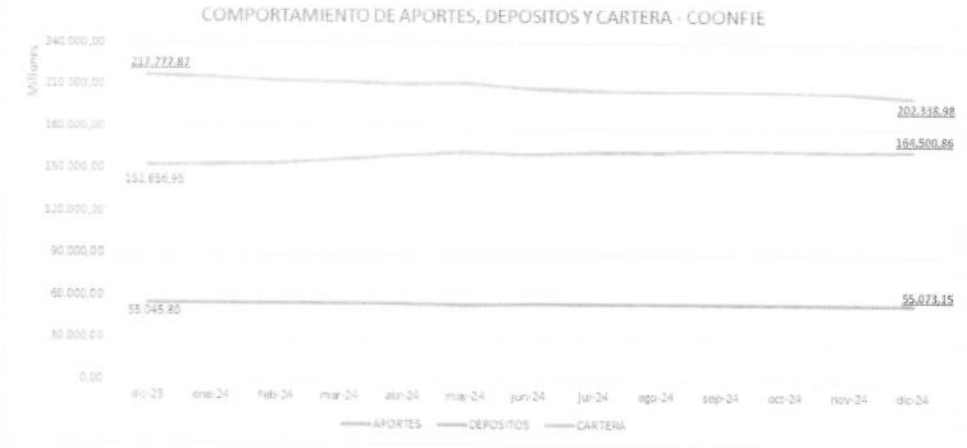

Con el crecimiento que hubo en los depósitos, lo que se hizo fue prepagar las obligaciones financieras, y desde el mes de Agosto que se pagó la totalidad de estas empezó la liquidez a subir.

De igual manera, informa que se tiene disponible un cupo de $46.900.000.000 en crédito.

NOMBRE ENTIDAD	NUEVOS CUPOS APROBADOS	VALOR UTILIZADO A DICIEMBRE 2024	SALDO POR UTILIZAR	
BANCO COOPCENTRAL	$16.300.000.000	$0	$16.300.000.000,00	
BANCO COOPCENTRAL	**$1.700.000.000**	**$0**	**$1.700.000.000,00**	**SOBREGIRO**
BANCO DE BOGOTA	$10.000.000.000	$0	$10.000.000.000,00	
BANCO DE BOGOTA	**$900.000.000**	**$0**	**$900.000.000,00**	**SOBREGIRO**
BANCOLDEX	$3.000.000.000	$0	$3.000.000.000,00	
BANCO CAJA SOCIAL BCSC	$3.000.000.000	$0	$3.000.000.000,00	
CAJA SOCIAL BCSC	**$200.000.000**	**$0**	**$200.000.000,00**	**SOBREGIRO**
BANCO OCCIDENTE	$4.000.000.000	$0	$4.000.000.000,00	
BANCO DAVIVIENDA	$5.000.000.000	$0	$5.000.000.000,00	
BANCO DAVIVIENDA	**$100.000.000**	**$0**	**$100.000.000,00**	**SOBREGIRO**
BANCOOMEVA	$2.500.000.000	$0	$2.500.000.000,00	
BANCOOMEVA	**$200.000.000**	**$0**	**$200.000.000,00**	**SOBREGIRO**
TOTALES	**$46.900.000.000**	**$0**	**$46.900.000.000**	
		0%	100%	
valor mensual Cuotas obligaciones		**$0**	aproximado	
consumo de tarjeta debito (DIC 2024)		**$22.594.558.045**	**205,21%**	
consumo de tarjeta debito (NOV 2024)		**$11.010.383.611**	**100%**	

Seguidamente hace un análisis detallado de la intermediación por oficinas, de acuerdo con la información plasmada en el siguiente cuadro:

OFICINA	TOTAL CARTERA	DEPOSITOS ASOCIADOS	CONVENIOS DE RECAUDO	OBLIG FINANCIERAS	INTERMEDIACION NETA $	% INTERMEDIACION	% MES ANT	TIPO
MOCOA	16.661.601.835	978.307.676	338.557.034	0	15.344.737.123	92 %	93 %	COLOCADORA
POPAYAN	11.009.538.679	3.533.595.278	125.329.110	0	7.350.614.291	67 %	66 %	COLOCADORA
BOGOTA	16.946.374.149	5.676.713.327	346.762.143	0	10.922.898.679	64 %	55 %	COLOCADORA
FLORENCIA	12.201.226.204	5.799.607.217	399.288.111	0	6.002.330.876	49 %	46 %	COLOCADORA
UNICENTRO NEIVA	6.682.730.671	4.232.815.143	1.136.630.665	0	3.313.084.863	38 %	37 %	COLOCADORA
GARZON	34.183.020.859	23.833.167.835	59.547.223	0	10.290.305.801	30 %	32 %	COLOCADORA
NEIVA NORTE	9.462.903.443	6.476.595.515	623.642.888	0	2.362.665.041	25 %	25 %	COLOCADORA
LA PLATA	12.795.788.696	12.078.071.408	79.723.699	0	637.993.588	5 %	7 %	COLOCADORA
ALGECIRAS	10.666.241.638	11.840.902.060	16.252.562	0	-1.190.913.004	-11 %	-12 %	CAPTADORA
GIGANTE	8.167.328.389	9.069.874.183	50.992.949	0	-953.538.743	-12 %	-13 %	CAPTADORA
NEIVA CENTRO	41.358.560.423	54.281.302.927	1.227.092.526	0	-14.149.815.031	-34 %	-30 %	CAPTADORA
PITALITO	20.203.554.943	26.699.903.286	3.086.053.305	0	-9.582.401.648	-47 %	-44 %	CAPTADORA

Continúa explicando el comportamiento de los indicadores comerciales a diciembre de 2024:

Debido a que no hubo crecimiento de cartera, lo que se definió con la Gerencia General fue bajar el costo financiero, que como se observa en la gráfica, se inició el año con un 12,08% y se cerró en 10,32%.

COMPORTAMIENTO DEL COSTO FINANCIERO CDAT:

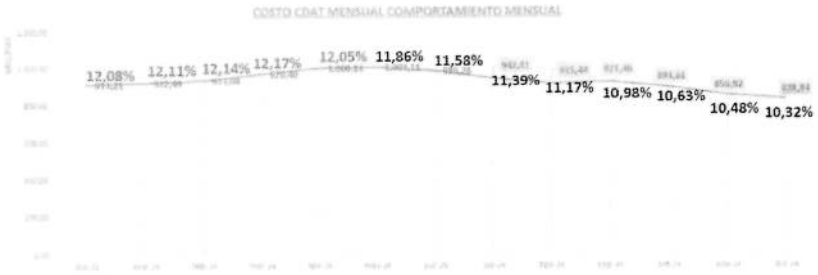

Se realiza un análisis minucioso al Estado de Resultados comparativamente entre los años 2023 y 2024, teniendo en cuenta la siguiente información:

COD	NOMBRE RUBRO	2023	2024	VARIA $$	VARIA %%
41	INGRESOS OPERACIONALES	35.436.911.547,73	34.081.161.249,90	-1.355.750.297,83	-4%
42	OTROS INGRESOS	6.255.771.370,88	6.044.200.492,46	-211.570.878,42	-3%
	TOTAL INGRESOS COONFIE	**41.692.682.918,61**	**40.125.361.742,36**	**-1.567.321.176,25**	**-4%**

COD	NOMBRE RUBRO	2023	2024	VARIA $$	VARIA %%
5105	BENEFICIO A EMPLEADOS	9.090.776.931,49	9.769.044.834,71	**678.267.903,22**	7%
5110	GASTOS GENERALES	11.593.564.349,32	10.599.921.961,09	-993.642.388,23	-9%
5115	DETERIORO CARTERA	8.078.794.807,31	8.783.294.598,00	**704.499.790,69**	9%
5125	DEPRECIACION	638.651.588,73	623.091.326,82	-15.560.261,91	-2%
52	OTROS GASTOS	1.792.252.608,12	1.708.436.548,61	-83.816.059,51	-5%
6150	COSTO DE VENTA	14.493.244.470,57	13.218.029.688,25	-1.275.214.782,32	-9%
	TOTAL GASTOS Y COSTOS COONFIE	**45.687.284.755,54**	**44.701.818.957,48**	**-985.465.798,06**	**-2%**
	RESULTADO FINALES	-3.994.601.836,93	-4.576.457.215,12	**-581.855.378,19**	15%

Posteriormente se analiza el comportamiento de los excedentes por cada una de las oficinas:

OFICINA	dic-23	dic-24	VARIACION	
NEIVA CENTRO	-2.498.983.358,18	-2.508.268.133,94	-9.284.775,76	Disminución
GARZON	159.487.057,25	11.559.715,14	-147.927.342,11	Disminución
PITALITO	-600.049.262,14	-849.906.221,01	-249.856.958,87	Disminución
LA PLATA	-183.158.289,80	543.626,80	183.701.916,60	Aumento
ALGECIRAS	10.397.047,48	12.432.186,07	2.035.138,59	Aumento
GIGANTE	843.126,39	3.380.477,10	2.537.350,71	Aumento
FLORENCIA	3.857.291,42	4.592.698,27	735.406,85	Aumento
NEIVA NORTE	-342.003.168,84	-797.184.440,79	-455.181.271,95	Disminución
POPAYAN	46.065.139,69	13.581.205,15	-32.483.934,54	Disminución
UNICENTRO	-447.063.985,43	-421.158.243,80	25.905.741,63	Aumento
BOGOTA	-270.878.876,96	-227.791.863,79	43.087.013,17	Aumento
MOCOA	126.885.442,19	181.761.779,68	54.876.337,49	Aumento
TOTAL	-3.994.601.836,93	-4.576.457.215,12	-581.855.378,19	Disminución

Neiva Centro: Intermediación negativa, morosidad alta, pero disminuyó los depósitos y costos de CDAT.
Garzón: Disminuyó en cartera y aumentó la morosidad.
Pitalito: Intermediación negativa, pero baja morosidad y bajó costos CDAT.
La Plata: Mantenimiento de cartera, baja morosidad y control costo CDAT.
Algeciras: Intermediación negativa, pero baja morosidad, bajo costo CDAT y buena tasa promedio cartera.
Gigante: Intermediación negativa, pero baja morosidad, bajo costo CDAT y buena tasa promedio cartera.
Florencia: Crecimiento de cartera último trimestre y baja morosidad.
Neiva norte: Disminución de cartera, morosidad alta y costos altos de CDAT.
Popayán: Decrecimiento cartera, aumento de morosidad, pero control costo CDAT y buena intermediación.
Unicentro: Disminución de cartera, morosidad alta y costos altos de CDAT.
Bogotá: Buen crecimiento de cartera y buena intermediación, pero tiene la morosidad más alta de la cooperativa y alto costo CDAT.
Mocoa: Oficina con mejor crecimiento, baja morosidad y bajo CDAT.

Seguidamente, explica cuáles son los objetivos para el primer trimestre del 2025, en cuanto a ingresos, gastos y costos:

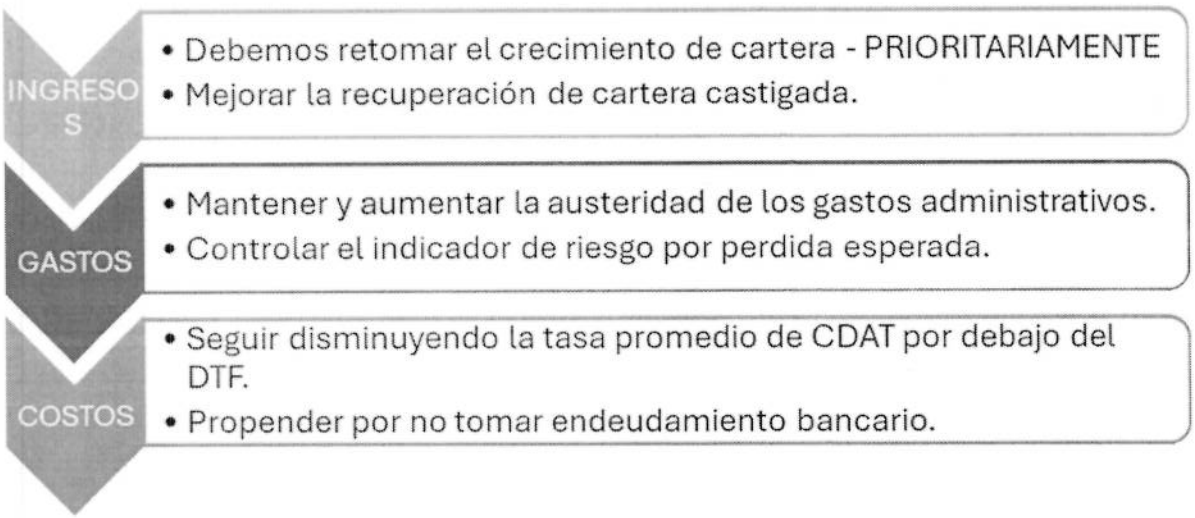

De igual manera, indica que, se debe trabajar como nunca ya que desde el 01/01/2025 inició

formalmente el nuevo el modelo de Pérdida Esperada.

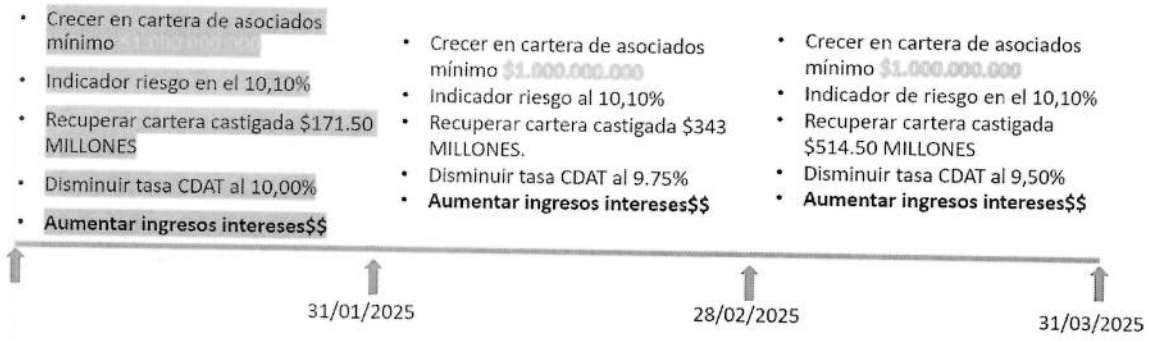

Como se va a realizar esta hazaña:

1. Colocación créditos nuevos por nómina y ventanilla entre el 1% y 1,40%.
2. Seguir colocando nueva cartera con las garantías del FNG.
3. Renegociar los CDAT de alto costo entre el 10.51% y 16,00% equivalente a $41,481.495.002 a la tasa más baja posible.
4. Aprovechar los planes estratégicos de cartera castigada y CXC COVID.
5. Disminuir los gastos empleados 5105 de la cooperativa llevándolo al 90% del presupuestado.
6. Disminuir los gastos administrativos 5110 de la cooperativa llevándolo al 85% del presupuestado.
7. Atenuar el impacto del primer mes de pérdida esperada a doce alícuotas.

Finalmente socializa los procesos o proyectos que se vienen aplicando para el año 2025 y que van en sinergia de Gerencia, Consejo y funcionarios:

- Colocar en cartera nueva $7.978.900.000 millones **CUMPLIDO EN EL 29,00% - $2.339,91 millones**
- Cambiar la concentración de la cartera de micro - crédito y comercial llevándola al 10% o 15% del total de la cartera. **– SIN CUMPLIR**
- Ubicar el indicador de riesgo por perdida esperada en el 10.10%. **– CUMPLIDO EN EL 104% // 9.73% I. riesgo**
- Realizar colocaciones con el nuevo esquema de cupo rotativo. **– proyecto en ejecución**

- Recuperar $2.057.977.019 millones de cartera castigada **– CUMPLIDO EN EL 9,53% // $196,19 millones**
- Subir la tasa promedio de la cartera entre el rango del 19% y 20% **– CUMPLIDO EN EL 91% TASA 18,24%**
- Captar depósitos nuevos $7.577.000.000 millones **– CUMPLIDO EN EL 12,16% // $921,55 millones**
- Disminuir la tasa promedio de la CDAT al 9,50% o 8,70% **– CUMPLIDO EN EL 95% --9.93%**
- No tener endeudamiento financiero externo –máximo $2.000 millones. **– CUMPLIDO EN EL 100%**
- Habilitar cupos con FINAGRO, FINDETER, BANCOLDEX y coordinar su utilización para fondeo de nuevas colocaciones. **– SIN CUMPLIR ....avances con finagro**
- Utilizar mínimo $10.000.000.000 millones del cupo de garantía institucional aprobado por el fondo nacional de garantías (FNA) equivalente a $27.800.000.000 millones para colocar el CREDITO POPULAR PRODUCTIVO. % **– CUMPLIDO EN EL 0,04% // $402 millones ACTUALIZAR**
- Consolidar máximo una perdida de $-3.000.000.000 asumiendo el 100% del impacto de implementación de PE en 12 alicuotas. **– CUMPLIDO EN EL 100% //excedentes del primer mes $21 millones**
- Crecer en la base social de asociados en mínimo (265/1.045) nuevos asociados. **– CUMPLIDO EN EL 25.0%**
- Austeridad total en los gastos administrativos en el primer trimestre del 2024, se funcionará máximo el 90% del presupuesto con los gastos mínimos necesarios. **– CUMPLIDO EN EL 100% // ejecución del 80.07% de los gastos de administración presupuestado a febrero 2025**

CONSIDERACIONES DE VARIABLES MACROECONOMICAS 2025 Y EXPECTATIVAS:

".....Quiero terminar este informe financiero indicando que todo esto será posible si siguen moderándose las tasas macroeconómicas de Colombia como la de intervención del banco de la república que pase del 9,50% al **6%**, que la usura baje a rangos mínimos del **20%**, que el DTF baje del 9,24% al **6,68%** y que el desempleo siga estable o disminuya y por ende modere los impactos de los incrementos de los indicadores de riesgo de las entidades bancarias, que significa que la política económica y social del estado colombiano funcione reactivando varios sectores que fueron afectados en los últimos años y que la inflación del 2025 cumpla la meta del **3,60%**..."

INDICADOR MACROCONOMICO	MINIMOS OPTIMOS COONFIE 2025	REAL ENERO 2025	VARIACION
TASA BANREP	6,00%	9,50%	3,50% ALTO
TASA USURA	20,00%	26,30%	6,30% A FAVOR
DTF	6,68%	9,25%	2,57% ALTO
INFLACION	3,60%	5,22%	1,62% ALTO

(Se adjuntan los Estados Financieros a corte del 31 de diciembre de 2024 y se hace constar que forman parte integral de la presente acta)

Terminada la intervención del Subgerente Financiero, la Presidenta abre la ronda de intervenciones.

El Delegado de la oficina de Gigante, Favio Rojas Ramírez, presenta un saludo muy especial a todos los delegados presentes y miembros de la mesa directiva. Seguidamente, inicia por felicitar al Consejo de Administración por su gran trabajo y compromiso en unos momentos financieros tan difíciles en este país, somos producto de las situaciones externas que están pasando en Colombia, no quiere tocar política ni mucho menos, pero ha habido un cambio de régimen en el país y esto ha dado para unos cambios en la estructura financiera del estado como tal. Por eso quiere hacer un análisis de la situación financiera, ya que el sistema cooperativo en Colombia está buscando un crecimiento a pesar de la incertidumbre y los cambios económicos. Muchas cifras de estas que se están dando y se van a dar, se originaron en una crisis generada por el estado al no tomar ciertas políticas adecuadas para controlar el sistema solidario. Aquí está la banca que es la que maneja el capital y la estructura del estado, aquí nos legislan con el ánimo de acabar el sistema solidario.

Señala el delegado que fue un año muy difícil para todo el sistema financiero del país debido a los altos costos financieros y la crisis económica, ya que la situación de inestabilidad en los hogares colombianos, la fuerza de la competencia, el impacto de la calidad de la cartera producto a las altas tasas de interés en el mercado y el modelo de pérdida esperada que se sumó a la crisis, hicieron que los resultados no fueran los mejores.

En relación al modelo de pérdida esperada, indica que la lógica de este modelo es que todos los instrumentos financieros traen implícito una posibilidad bien clara de que el cliente no pague, de ahí que la entidad debe reconocer una provisión de pérdida por el deterioro, incluso antes de que los instrumentos financieros presenten indicios de deterioro, por lo que evidentemente este modelo nos trajo como consecuencia que la cooperativa provisionara altas sumas de dinero y si uno provisiona el resultado es que impacta directamente en los excedentes.

Concluida la intervención del delegado, la Presidenta de la Asamblea solicita al Presidente de la Junta de Vigilancia se verifique el quorum para proceder a la votación.

El Presidente de la Junta de Vigilancia, manifiesta que se encuentran presentes los 73 delegados convocados y, por lo tanto, hay quorum para votar y decidir.

La Presidenta manifiesta que considerando que el artículo 106 de los Estatutos de la Cooperativa, establece que es facultad de la Asamblea General de Delegados examinar y aprobar los Estados Financieros. Somete a votación los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 de la Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito COONFIE y son aprobados por **UNANIMIDAD**.

11. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE COMPENSACIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2024.

La presidenta de la Asamblea, Anabella García Torres, manifiesta que a través de las memorias se le remitió a cada uno de los delegados la propuesta de Compensación de Excedentes del año 2024, aprobada en primera instancia por el Consejo de Administración, en su sesión ordinaria del día 31 de Enero de 2025, según consta en acta No. 003. Por lo tanto, concede la palabra al Subgerente Financiero, Emerson Leonel Montero Vargas, para que haga su respectiva explicación:

PROPUESTA DE COMPENSACION DE EXCEDENTES NEGATIVOS AÑO 2024

COONFIE

EXCEDENTES NEGATIVOS AÑO 2024	100%	-4.576.457.215,12
EXCEDENTES EJERCICIO ANTERIORES	100%	0,00
EXCEDENTES NEGATIVOS A COMPENSAR	**100%**	**-4.576.457.215,12**
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN PRIMERA VEZ	100%	2.730.544.744,33
REMANANTE DE EXCEDENTES NEGATIVOS 2024	**40,33%**	**-1.845.912.470,79**

El Subgerente Financiero, manifiesta que por cuenta de que la cooperativa en el presente año 2024 nuevamente presenta pérdida en su ejercicio contable por la dinámica comercial de baja demanda de crédito y un ajuste lento de la tasas de captación del mercado colombiano que viene afectando negativamente a los bancos y cooperativas especializadas en la línea de consumo en su intermediación, se consultará si es viable la opción de ajustar parte de este valor contra el registro de control actual en el patrimonio de la cuenta **RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF** el cual se generó en el balance de apertura que se realizó en el año 2015 y 2016 años que se implementó para el grupo 2 y que para la cooperativa genero un efecto a favor de **$2.730.544.744,33**.

Esta consulta se realiza en función del análisis del concepto técnico # 2022-0247 Ajustes por adopción NIIF para Pymes, del Consejo técnico de la Contaduría Pública en caso de que la respuesta sea negativa **se pedirá autorizar llevar contra el saldo de reserva legal de la cooperativa la cual se buscará compensar en los próximos periodos que se tenga nuevamente excedentes.**

Finalmente, se propone a la asamblea Incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en el año siguiente (2026) en un porcentaje adicional del 30%, equivalente al (20%) de reserva legal y un (10%) adicional de los excedentes en caso de que se generen al cierre del ejercicio del año (2025).

Terminada la intervención del Subgerente Financiero, la Presidenta abre la ronda de intervenciones.

No se presentan intervenciones en este punto.

la Presidenta de la Asamblea solicita al Presidente de la Junta de Vigilancia se verifique el quorum para proceder a la votación.

El Presidente de la Junta de Vigilancia, manifiesta que se encuentran presentes los 73 delegados convocados y, por lo tanto, hay quorum para votar y decidir.

Así las cosas, la Presidenta de la Asamblea somete a votación la propuesta de compensación de excedentes en los términos señalados por el Subgerente Financiero y es aprobada por **UNANIMIDAD.**

12. ELECCIÓN DE CUERPOS DIRECTIVOS:

a. <u>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</u>

La Presidenta de la Honorable Asamblea, manifiesta que la elección de Directivos obedece a un proceso que se estableció mediante el Acuerdo No. 005 del 20 de febrero del presente año, este Reglamento corresponde al proceso de inscripción y elección de directivos para el periodo 2025 – 2028, el cual en consonancia con el decreto 962 de 2018 y la nueva Circular Básica Jurídica, estableció las reglas de postulación, los requisitos para quienes desearan aspirar a los cargos directivos, la documentación que se debía allegar con la inscripción, el proceso de revisión y certificación por la Junta de Vigilancia y finalmente, las reglas de elección que regirán en la Asamblea el día de hoy.

Toda esta reglamentación con el ánimo de que este proceso sea de cara a la normatividad vigente, cumpliendo requisitos de publicidad, equidad y transparencia.

Seguidamente, la Presidenta abre el espacio para la inscripción de planchas.

La Presidenta de la Honorable Asamblea, manifiesta que se ha presentado a la mesa directiva una única plancha propuesta por el delegado José Orestes Osorio López, la cual está conformada de la siguiente manera:

PRINCIPALES		**SUPLENTES**	
NOMBRE	**No. CEDULA**	**NOMBRE**	**No. CEDULA**
JOSÉ ORESTES OSORIO LÓPEZ	93.415.091	WILLIAM ARMANDO MUÑOZ PARRA	83.040.132
ANABELLA GARCÍA TORRES	36.175.666	EDGAR SERRATO TRIANA	12.187.735
FAVIO ROJAS RAMÍREZ	4.908.796	ALBA LUZ CALDERÓN DE GARZÓN	36.270.730
JAVIER IBARRA FAJARDO	12.191.200	ORLANDO ALARCÓN MORERA	12.227.896
JUAN RIVAS HERRERA	4.890.998	ANTONIO MARÍA COLLAZOS	4.946.707
CORAICARIME CALAMBAS QUINTO	36.377.345	HUGO HERNÁN DAZA MUÑOZ	4.919.265
BERNARDO COLORADO GASCA	17.631.294	ARMANDO HUMBERTO SARMIENTO GUZMÁN	12.255.420

A continuación, La Presidenta manifiesta que teniendo en cuenta que se inscribió una única plancha, no hay lugar a sorteo.

Seguidamente, solicita la presencia de la Comisión de Escrutinios para proceder a la votación.

La Presidenta de la Honorable Asamblea concede la palabra al Presidente de la Junta de Vigilancia, Sr. Julio Cesar Ortiz Charry, para que declare si los postulantes a los cargos en el Consejo de Administración fueron certificados por la Junta de Vigilancia.

El Presidente de la Junta de Vigilancia, manifiesta que, una vez realizado todo el proceso de inscripción y verificación de los postulantes de acuerdo con lo establecido en el reglamento, la Junta de Vigilancia certifica que los postulantes cumplen con los requisitos exigidos para proveer los cargos en el Consejo de Administración.

La Presidenta de la Asamblea solicita al Presidente de la Junta de Vigilancia se verifique el quorum para proceder a la votación.

El Presidente de la Junta de Vigilancia, procede a la verificación del quorum y manifiesta que se encuentran presentes los 73 delegados convocados y, por lo tanto, hay quorum suficiente para votar y decidir.

Se somete a votación la plancha inscrita y la Comisión de escrutinios manifiesta que se tienen 73 votos a favor, siendo aprobada por **UNANIMIDAD.**

En este sentido, la Presidenta manifiesta que las personas elegidas para conformar el Consejo de Administración de la Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito Coonfie para el periodo 2025 – 2028, son las siguientes:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2025– 2028

PRINCIPALES		**SUPLENTES**	
NOMBRE	**No. CEDULA**	**NOMBRE**	**No. CEDULA**
JOSÉ ORESTES OSORIO LÓPEZ	93.415.091	WILLIAM ARMANDO MUÑOZ PARRA	83.040.132
ANABELLA GARCÍA TORRES	36.175.666	EDGAR SERRATO TRIANA	12.187.735
FAVIO ROJAS RAMÍREZ	4.908.796	ALBA LUZ CALDERÓN DE GARZÓN	36.270.730

JAVIER IBARRA FAJARDO	12.191.200	ORLANDO ALARCÓN MORERA	12.227.896
JUAN RIVAS HERRERA	4.890.998	ANTONIO MARÍA COLLAZOS	4.946.707
CORAICARIME CALAMBAS QUINTO	36.377.345	HUGO HERNÁN DAZA MUÑOZ	4.919.265
BERNARDO COLORADO GASCA	17.631.294	ARMANDO HUMBERTO SARMIENTO GUZMÁN	12.255.420

La Secretaria de la Honorable Asamblea hace constar que los consejeros ANABELLA GARCÍA TORRES, JUAN RIVAS HERRERA, ALBA LUZ CALDERÓN DE GARZÓN Y ORLANDO ALARCÓN MORERA, son integrantes del actual Consejo de Administración 2022 - 2025 y fueron reelegidos para un segundo periodo en el mismo cuerpo directivo periodo 2025- 2028.

b. JUNTA DE VIGILANCIA.

La Presidenta de la Honorable Asamblea, manifiesta que abre el espacio para la inscripción de planchas a los interesados en aspirar a los cargos en Junta de Vigilancia.

Seguidamente, La Presidenta de la Honorable Asamblea, manifiesta que se ha presentado a la mesa directiva una única plancha propuesta por la delegada María Gilma Sterling Chaux, la cual está conformada de la siguiente manera:

PRINCIPALES		**SUPLENTES**	
NOMBRE	**No. CEDULA**	**NOMBRE**	**No. CEDULA**
MARÍA GILMA STERLING	36.273.586	JORGE RODRIGO SOTO LAVAO	7.706.241
JHON JAIRO CEDIEL MUÑOZ	12.197.672	AMINTA RIVAS VARGAS	26.606.783
NORMA YOLANDA CUENCA	36.180.644	ISAAC SÁNCHEZ DÍAZ	4.898.425

A continuación, la Presidenta manifiesta que teniendo en cuenta que se inscribió una única plancha, tampoco hay lugar a sorteo.

Seguidamente, solicita la presencia de la Comisión de Escrutinios para proceder a la votación.

La Presidenta de la Honorable Asamblea concede la palabra al Presidente de la Junta de Vigilancia, Sr. Julio Cesar Ortiz Charry, para que declare si los postulantes a los cargos en esta corporación fueron certificados por la Junta de Vigilancia.

El Presidente de la Junta de Vigilancia, manifiesta que, una vez realizado todo el proceso de inscripción y verificación de los postulantes de acuerdo con lo establecido en el reglamento, la Junta de Vigilancia certifica que los postulantes cumplen con los requisitos exigidos para proveer los cargos en esta corporación.

La Presidenta de la Asamblea solicita al Presidente de la Junta de Vigilancia se verifique el quorum para proceder a la votación.

El Presidente de la Junta de Vigilancia, procede a la verificación del quorum y manifiesta que se encuentran presentes los 73 delegados convocados y, por lo tanto, hay quorum suficiente para votar y decidir.

Se somete a votación la plancha inscrita y la Comisión de escrutinios manifiesta que se tienen 73 votos a favor, siendo aprobada por **UNANIMIDAD.**

En este sentido, el Presidente manifiesta que las personas elegidas para conformar la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito Coonfie para el periodo 2025 – 2028, son las siguientes:

JUNTA DE VIGILANCIA 2025 - 2028

PRINCIPALES		**SUPLENTES**	
NOMBRE	**No. CEDULA**	**NOMBRE**	**No. CEDULA**
MARÍA GILMA STERLING	36.273.586	JORGE RODRIGO SOTO LAVAO	7.706.241
JHON JAIRO CEDIEL MUÑOZ	12.197.672	AMINTA RIVAS VARGAS	26.606.783
NORMA YOLANDA CUENCA	36.180.644	ISAAC SÁNCHEZ DÍAZ	4.898.425

La Secretaria de la Honorable Asamblea hace constar que los integrantes de la Junta de Vigilancia electos MARÍA GILMA STERING, JHON JAIRO CEDIEL, NORMA YOLANDA CUENCA Y JORGE RODRIGO SOTO, son integrantes actuales de la Junta de Vigilancia 2022 – 2025 y fueron reelegidos para un segundo periodo en el mismo órgano de control para el periodo 2025 – 2028.

13. ELECCIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE DESEMPEÑO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Presidenta manifiesta que atendiendo que es facultad de la Asamblea General Ordinaria de Delegados elegir el comité evaluador de desempeño del Consejo de Administración. Abre la ronda para la presentación de propuestas.

La Presidenta señala que se presenta una propuesta de parte del Delegado de la Oficina Neiva Centro, Julio Cesar Charry Rivera, quien propone que este comité esté conformado por los siguientes delegados:

NOMBRE	**No. CEDULA**
RICARDO HOYOS VILLA	12.239.480
CONSUELO FLORIANO BUENO	26.510.005
BETTY ESNEIDY HERRERA MENDEZ	26.477.411

(Se anexa la propuesta al acta y se hace constar que forma parte integral de la misma)

La Presidenta de la Honorable Asamblea somete a votación la propuesta de elección del Comité Evaluador de Desempeño del Consejo de Administración y es aprobada por **UNANIMIDAD.**

14. ELECCION COMITÉ DE APELACIONES

La Presidenta manifiesta que es competencia de la Honorable Asamblea Ordinaria de Delegados, elegir al Comité de Apelaciones; por lo tanto, abre la ronda para la presentación de propuestas.

La Presidenta señala que se presenta una propuesta por la delegada de la Oficina Neiva Centro, Yibis Leidy Pajoy, quien propone que el Comité de Apelaciones de la Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito Coonfie, esté conformado por los siguientes delegados:

PRINCIPALES		**SUPLENTES**	
NOMBRE	**No. CEDULA**	**NOMBRE**	**No. CEDULA**
TERESA CHÁVEZ ERASO	27.297.193	ERIKA MARCELA HERRERA	36.282.076
ORLANDO SALAS MACÍAS	12.117.053	ANA ELISA CHAVARRO	26.528.947
CLEMA YINETH SALGADO	55.158.092	JAIME BUSTOS YEPES	4.950.008

La Presidenta de la Honorable Asamblea somete a votación la propuesta de conformación del Comité de Apelaciones de la Cooperativa y es aprobada por **UNANIMIDAD.**

15. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA ESTATUTARIA

La Presidenta de la Asamblea, manifiesta que la propuesta de reforma estatutaria fue remitida con anticipación en las memorias que fueron entregadas a los delegados, con el ánimo de que fuera leída y analizada.

A continuación, se describe la propuesta de Reforma Estatutaria.

COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
COONFIE

PROPUESTA DE REFORMA PARCIAL ESTATUTARIA

PRESENTADA A LA XLVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
AÑO 2025

(Modificación de los artículos 77º, 81°, 99°,104°, 105°, 106°, 116º, 121°, 137° y 163°)

ARTÍCULOS Y PARAGRAFOS VIGENTES	PROPUESTA DE REFORMA	OBSERVACIONES	ARTÍCULO o PARAGRAFO AFECTADO
ARTÍCULO 77º. Capital Institucional. De conformidad con los resultados del ejercicio, COONFIE promoverá el fortalecimiento del capital institucional mediante la creación de un fondo especial con ese propósito. Como mínimo, propenderá por tener un 10% del patrimonio como *Capital*	**ARTÍCULO 77º. Capital Institucional.** De conformidad con los resultados positivos del ejercicio contable, COONFIE promoverá el fortalecimiento del capital institucional mediante la creación de un fondo especial con ese propósito. Como mínimo, propenderá por tener un 10% del	Se agregan al artículo las palabras "positivos" y "contable". Esta modificación se hace con el fin de dar claridad al artículo, ya que la destinación del 10% del patrimonio para capital institucional	**ARTÍCULO 77**

ARTÍCULOS Y PARAGRAFOS VIGENTES	PROPUESTA DE REFORMA	OBSERVACIONES	ARTÍCULO o PARAGRAFO AFECTADO
Institucional.	patrimonio como *Capital Institucional.*	solo será viable si los resultados del ejercicio son positivos, de lo contrario no será posible.	
ARTICULO 81º. Capital Mínimo Irreducible. Señálese el valor de los aportes sociales mínimos no reducibles durante la vida de COONFIE en 30.000 SMMLV.	**ARTICULO 81º. Capital Mínimo Irreducible.** Señálese el valor de los aportes sociales mínimos no reducibles durante la vida de COONFIE en 30.000 SMMLV a corte del año 2024.	Esta modificación se propone teniendo en cuenta que el capital institucional está basado en salarios mínimos, el cual tuvo un incremento representativo en los años 2023 y 2024, por lo que se propone su reducción.	**ARTÍCULO 81**
ARTÍCULO 99º. Asamblea General. La Asamblea General es el órgano máximo de la administración de COONFIE. Sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las	**ARTÍCULO 99º. Asamblea General.** La Asamblea General es el órgano máximo de la administración de COONFIE. Sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las	Se elimina del artículo la parte final "del año anterior y para los asociados que tienen sus descuentos por nómina y su descargo se haga al sistema contable de	**ARTÍCULO 99**

ARTÍCULOS Y PARAGRAFOS VIGENTES	PROPUESTA DE REFORMA	OBSERVACIONES	ARTÍCULO o PARAGRAFO AFECTADO
normas legales, reglamentarias o estatutarias. La Asamblea General estará constituida por la reunión de los asociados hábiles. **PARÁGRAFO.** Son asociados hábiles para efectos del presente artículo, los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades de acuerdo con el Estatuto con corte al cierre del ejercicio contable del año anterior y para los asociados que tienen sus descuentos por nómina y su descargo se haga al sistema contable de la Cooperativa durante el mes de enero del año siguiente.	normas legales, reglamentarias o estatutarias. La Asamblea General estará constituida por la reunión de los asociados hábiles. **PARÁGRAFO.** Son asociados hábiles para efectos del presente artículo, los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades de acuerdo con el Estatuto con corte al cierre del ejercicio contable.	la Cooperativa durante el mes de enero del año siguiente" . La eliminación de la cláusula propuesta se justifica por la necesidad de alinear los procedimientos contables con el ciclo de cobro mensual vencido de los aportes, lo que evitaría distorsiones en el registro contable.	
ARTÍCULO 104º Requisitos para la Inscripción de Candidatos a Delegados. Literal h. No tener ninguna incompatibilidad con los funcionarios, mencionadas	**ARTÍCULO 104º Requisitos para la Inscripción de Candidatos a Delegados. Literal h.** No tener ninguna incompatibilidad con los funcionarios, mencionadas	Cambio de orden por la actualización.	**ARTÍCULO 104**

ARTÍCULOS Y PARAGRAFOS VIGENTES	PROPUESTA DE REFORMA	OBSERVACIONES	ARTÍCULO o PARAGRAFO AFECTADO
en el artículo 158 del Estatuto y las establecidas en el artículo 93 del código de ética buen gobierno y conducta de la cooperativa.	en el Estatuto y las establecidas en el código de ética buen gobierno y conducta de la cooperativa.		
ARTÍCULO 105º. Convocatoria de Asamblea General. Para las convocatorias a reuniones de Asamblea General presenciales, virtuales o mixtas se seguirán los criterios de transparencia, oportunidad y motivación a la participación democrática de los asociados. Para el efecto, como mínimo: **d.** Previo a la celebración de la Asamblea General, se informará a los asociados inhábiles, si los hubiere, sobre esta condición, las razones por la que adquirieron la inhabilidad, los efectos que le representan y los mecanismos con que cuenta para superar dicha situación".	**ARTÍCULO 105º. Convocatoria de Asamblea General.** Para las convocatorias a reuniones de Asamblea General presenciales, virtuales o mixtas se seguirán los criterios de transparencia, oportunidad y motivación a la participación democrática de los asociados. Para el efecto, como mínimo: **d.** Previo a la celebración de la Asamblea General, se informará a los asociados inhábiles, si los hubiere, sobre esta condición, las razones por la que adquirieron la inhabilidad, los efectos que le representan y los mecanismos con que cuenta para superar dicha situación, al cierre del ejercicio	Se agregan las palabras "al cierre del ejercicio contable".	**ARTÍCULO 105**

ARTÍCULOS Y PARAGRAFOS VIGENTES	PROPUESTA DE REFORMA	OBSERVACIONES	ARTÍCULO o PARAGRAFO AFECTADO
	contable.		
ARTÍCULO 106º. Atribuciones y Funciones de la Asamblea General: Literal s. Evaluar el desempeño del Consejo de Administración según metodología y criterios establecidos por la comisión elegida por este órgano.	**ARTÍCULO 106º. Atribuciones y Funciones de la Asamblea General: Literal s.** Evaluar el desempeño del Consejo de Administración según metodología y criterios establecidos por la comisión elegida anualmente por este órgano.	Se agrega la palabra "anualmente" como mecanismo de buen gobierno.	**ARTÍCULO 106**
ARTÍCULO 116º. Requisitos para ser elegido miembro del Consejo de Administración. Para ser elegido como Miembro del Consejo de Administración se requiere: **(...)**	**ARTÍCULO 116º. Requisitos para ser elegido miembro del Consejo de Administración.** Para ser elegido como Miembro del Consejo de Administración se requiere: **Literal nuevo:** Todos los inscritos en las planchas, tanto principales como suplentes deberán presentar como mínimo cincuenta (50) horas de educación cooperativa, debidamente certificadas por una entidad competente.	Se propone adicionar un nuevo literal que estipule como requisito para ser miembro del Consejo de Administración, tener como mínimo cincuenta (50) horas de educación cooperativa, con el ánimo de aumentar la idoneidad y la formación de los directivos.	**ARTÍCULO 116**
ARTÍCULO 121°. Atribuciones del Consejo de Administración. Literal h. Remover libremente y en cualquier tiempo al Gerente General.	**ARTÍCULO 121°. Atribuciones del Consejo de Administración. Literal h.** Remover libremente y en cualquier tiempo al Gerente General, siempre y cuando	Se agregan las palabras "siempre y cuando la modalidad del contrato sea a término	**ARTÍCULO 121**

ARTÍCULOS Y PARAGRAFOS VIGENTES	PROPUESTA DE REFORMA	OBSERVACIONES	ARTÍCULO o PARAGRAFO AFECTADO
	la modalidad del contrato sea a término indefinido.	indefinido".	
ARTÍCULO 137º. Requisitos. Para ser nominado y elegido miembro de la Junta de Vigilancia se requiere: **(...)**	**ARTÍCULO 137º. Requisitos.** Para ser nominado y elegido miembro de la Junta de Vigilancia se requiere: **Literal nuevo:** Todos los inscritos en las planchas, tanto principales como suplentes deberán presentar como mínimo cincuenta (50) horas de educación cooperativa, debidamente certificadas por una entidad competente.	Se propone adicionar un nuevo literal que estipule como requisito para ser miembro de la Junta de Vigilancia, tener como mínimo cincuenta (50) horas de educación cooperativa, con el ánimo de aumentar la idoneidad y la formación de los directivos.	**ARTÍCULO 137**
ARTÍCULO 163º. Aprobación de créditos a Directivos. La aprobación de los créditos que soliciten los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Representante Legal y sus familiares asociados, así como también los Subgerentes o las personas jurídicas asociadas de las cuales estos sean administradores corresponderá al Consejo de Administración.	**ARTÍCULO 163º. Aprobación de créditos a Directivos, Cargos de Dirección y Control.** La aprobación de los créditos que soliciten los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Representante Legal y sus familiares asociados, así como también los Subgerentes, Directores de Área, Auditor Interno o las personas jurídicas asociadas de las cuales estos sean administradores corresponderá al Consejo de Administración.	Se modifica el título del artículo y se adicionan "los Directores de Área y Auditor Interno.	**ARTICULO 163**

La Presidenta de la Asamblea, hace la salvedad de que al cuerpo del ESTATUTO se le otorgará una nueva organización conforme a las modificaciones realizadas.

La Presidenta de la Honorable Asamblea somete a consideración la propuesta de reforma Estatutaria y no se presentan intervenciones en este punto.

La Presidenta de la Asamblea somete a votación la propuesta de reforma estatutaria y es aprobada por **UNANIMIDAD.**

16. PROPOSICIONES Y VARIOS

La comisión de Proposiciones y Varios manifiesta que se recepcionó una proposición, la cual se somete a consideración:

(Se anexa las proposición al acta y se hace constar que forma parte integral de la misma)

PROPUESTA Presentada por el delegado FAVIO ROJAS RAMÍREZ**:** "Propone que, por recomendación de la Cámara de Comercio de Putumayo, solicitamos a la honorable Asamblea de Delegados autorice el cambio de establecimiento comercial a Agencia de la oficina de Mocoa, con el ánimo de corregir la novedad detectada en la renovación mercantil del presente año".

Sustentación: Esta solicitud es por formalismo y recomendación del funcionario de cámara y comercio que indicó que esto lo debe autorizar la Asamblea de Delegados.

La Presidenta de la Honorable Asamblea, somete a votación la propuesta y es aprobada por **UNANIMIDAD**.

17. CLAUSURA.

El Vicepresidente de la Asamblea PEDRO NEL CÁRDENAS MUÑOZ, clausura el evento haciendo un balance positivo de la actividad y agradeciendo a los delegados por su asistencia.

Agotado el orden del día, se dio por terminada la Asamblea General Ordinaria de Delegados a las 2:00 p.m. del día veintidós (22) de Marzo de dos mil veinticinco (2025).

En constancia firman:

ANABELLA GARCÍA TORRES
Presidenta de la Asamblea

ALICIA ORTIZ VARGAS
Secretaria de la Asamblea

NÉSTOR BONILLA RAMÍREZ
Representante Legal

COMISIÓN DE APROBACIÓN DE ACTAS

Reunidos el día catorce (14) de abril del dos mil veinticinco (2025), y leída el acta N°69, damos fe que lo contenido en ella refleja lo tratado en la XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados, de la Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito COONFIE, realizada el 22 de marzo del 2025, en el auditorio de Coomotor de la ciudad de Neiva, y en consecuencia se firma y se aprueba en todas y cada una de sus partes.

LUIS EDUARDO CÁCERES
C.C. 5.910.749

MARTHA CECILIA CÓRDOBA PEÑA
C.C. 26.571.212

LUZ MARINA ARIAS VARGAS
C.C. 36.161.470